

# GRATUIDAD

## 1 ¿QUÉ ES?

La gratuidad incluye el derecho básico de matrícula y el arancel de la carrera, por la duración nominal de esta. No cubre costos de titulación, impuestos, timbres, estampillas ni otros costos adicionales a los aranceles.

## Requisitos

- Provenir de los hogares pertenecientes al 60% de menores ingresos del país.
- Matricularse en alguna de las instituciones adscritas a gratuidad.
- No contar con un título profesional previo o un grado de licenciatura terminal, obtenido en alguna institución nacional o extranjera.

## 2 RENOVACIÓN

- Contarás con este derecho por todos los años formales de carrera.
- Para renovarlo año tras año, solo debes matricularte en la misma institución, o en otra que también esté adscrita a este beneficio.
- No es necesario que vuelvas a completar el FUAS. Sin embargo, debes tener en cuenta que no podrás mantener gratuidad si:
  - 1) Te cambias a una institución que no esté adscrita al beneficio.
  - 2) Excedes la duración nominal de tu carrera.
  - 3) Obtienes un título profesional.

# 3